OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Consejo de Administración

GB.295/WP/SDG/2 295.^a reunión

Ginebra, marzo de 2006

Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización

WP/SDG

PARA DEBATE Y ORIENTACION

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Seguimiento al informe del Presidente sobre la reunión de noviembre de 2005 del Grupo de Trabajo en relación con un foro de la OIT

Cuestiones planteadas en las discusiones de noviembre

1. En el presente documento, elaborado tras diversas rondas de discusiones tripartitas y consultas con la Mesa, se da seguimiento al informe presentado por el Presidente ante el Consejo de Administración para informar sobre la posibilidad planteada en la reunión de noviembre de 2005 del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización de celebrar un foro en la OIT. Cabe recordar que el Presidente clausuró el debate declarando lo siguiente:

Hemos tenido una discusión muy animada y oído puntos de vista diferentes. Para concluir nuestras discusiones y las consultas posteriores, creo conveniente invitar al Director General a que redacte un documento detallado para la próxima reunión del Grupo de Trabajo que se celebrará durante la reunión del Consejo de Administración en marzo de 2006. En tal documento, y de acuerdo con lo que se propone en el párrafo 34 del documento GB.294/WP/SDG/1, habrán de fijarse las modalidades del foro y debería elaborarse en plena consulta con la Mesa del Consejo de Administración, de forma que para marzo podamos presentar una propuesta que refleje el amplio consenso de todos ¹.

2. Al proponer esta línea de acción, el Presidente señaló la creciente aceptación del mensaje central de la OIT — de hacer del trabajo decente un objetivo global y una realidad nacional — entre la comunidad internacional al más alto nivel político. Respecto de la cuestión específica de un foro sobre política de globalización auspiciado por la OIT, el Grupo de los Trabajadores y la mayoría de los miembros gubernamentales habían expresado su apoyo al

1

¹ El párrafo 34 del documento GB.294/WP/SDG/1 dice lo siguiente: «La labor preparatoria del foro, incluida la formulación pormenorizada, el programa, la participación y las actividades de divulgación, correría por cuenta de la Oficina en estrecha consulta con la Mesa del Consejo de Administración, y estaría sujeta a la presentación de informes periódicos al Grupo de Trabajo para su examen y aprobación. El Director General y la Mesa supervisarían y orientarían el proceso en consulta con los mandantes, y garantizarían la plena participación tripartita en la concepción y formulación de esta iniciativa.»

mismo y emitido una serie de comentarios específicos sobre la forma que debería adoptar dicho acto y sobre la importancia de buscar resultados prácticos. El Grupo de los Empleadores, por su parte, estaba a favor de celebrar diálogos de alto nivel a través del Grupo de Trabajo y, por tanto, no había respaldado la propuesta señalando preocupaciones de tipo financiero, de recursos de personal y de gobernanza, aunque había expresado su disposición a seguir examinando la idea de un foro.

3. Durante las consultas mantenidas desde la última reunión del Grupo de Trabajo se han examinado diversas cuestiones relativas al propósito, contenido, resultado esperado y formato del foro. En relación con el propósito de dicho acto, se estuvo de acuerdo en que sería importante no reabrir la discusión sobre las ventajas o no de la globalización. La Comisión Mundial había desplazado el debate hacia la cuestión mucho más constructiva de cómo configurar una globalización justa a través del trabajo decente, considerada la principal preocupación de las personas en todos los países. El foro debería apoyar la labor de la OIT en ese sentido. Asimismo, se acordó que no sería apropiado que el foro abordase cuestiones enmarcadas en la autoridad de toma de decisiones específicas de la OIT, sino que éste más bien aprovechase la oportunidad para recibir información y opiniones que añadiesen valor a la base de conocimientos de la Organización. Los temas de la discusión deberían ser de un tenor práctico e incluir campos importantes como la educación, el desarrollo de las calificaciones, la tecnología, el empleo juvenil y la mejora de la economía informal. La igualdad de género debería estar integrada en todo el programa. En cuanto a los resultados esperados, las consultas se centraron en cómo se podía garantizar que el proceso aumentase la capacidad de la OIT para colaborar con aquellos agentes capaces de contribuir al programa de trabajo decente. En este sentido, la lista de invitados definitiva debería estar integrada por organizaciones y personas activas en campos de gran interés para la OIT. También habría que garantizar una representación de alto nivel, que incluyese a miembros del Consejo de Administración. El formato del acto debería ceñirse a estas consideraciones. No debería se demasiado largo — dos o tres días a los sumo para los participantes de alto nivel. Las reuniones deberían ser dinámicas y crear numerosas oportunidades para el debate. Durante las consultas también se acordó que se presentase un esquema del foro al Grupo de Trabajo y que, durante los preparativos del foro, la Oficina continuase consultando con la Mesa sobre cuestiones como el programa y la lista de invitados.

Tema

4. Tras el apoyo a una globalización justa y al trabajo decente como objetivo global expresado además en el Documento final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas por parte de 150 jefes de Estado y de Gobierno en septiembre de 2005, las Naciones Unidas y el sistema multilateral han reconocido la particular contribución de la OIT ². No obstante, y como sugirieron algunos miembros del Grupo de Trabajo en noviembre, la organización por parte de la OIT de un foro cuyo reto fuese el trabajo decente para una globalización justa como tema principal podría contribuir a ampliar y profundizar el compromiso de actuar por parte de los actores interesados en la comunidad global (véase el párrafo 20). Asimismo, podría ser la contribución de la OIT a la aplicación práctica del párrafo 47 del Documento final ³.

² Véase el documento GB.295/WP/SDG/1.

³ «47. Apoyamos firmemente una globalización justa y resolvemos que los objetivos del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes, serán una meta fundamental de nuestras políticas nacionales e internacionales y nuestras estrategias nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como parte de nuestro esfuerzo

- 5. La aplicación práctica del trabajo decente como objetivo global requerirá un esfuerzo importante por parte de muchos actores dentro de marcos internacionales, regionales, nacionales y locales. Como señalaran algunos miembros del Grupo de Trabajo, la OIT debería tomar la iniciativa, y así se espera de ella, y promover este esfuerzo, pero no podrá lograr dicho objetivo global si los demás no actúan en sus esferas de influencia. Aunque algunos aspectos de la promoción del trabajo decente son exclusivos del mandato de la OIT, ésta podría beneficiarse de las discusiones de algunas cuestiones de su programa con otras organizaciones que también tienen conocimientos y competencias sobre la materia. El motor para realizar tal esfuerzo es el compromiso tripartito de los mandantes de la OIT y su capacidad para hacer causa común con los asociados clave del sistema multilateral oficial y, en términos más generales, entre las diversas redes de actores estatales y no estatales.
- **6.** La Mesa del Consejo de Administración reflexionó sobre estas cuestiones y, tras realizar diversas rondas de consultas quedó patente que un título adecuado para la reunión prevista podría ser: «Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa».
- 7. Sobre la base de la discusión de noviembre y de la promoción de una globalización justa como objetivo incorporado en el Programa y Presupuesto ⁴, en el presente documento se propone un formato, los posibles contenidos, la participación y una estimación de las implicaciones financieras de un foro que servirá de herramienta práctica para ampliar los diálogos, la cooperación y las asociaciones externas posibles sobre el trabajo decente para una globalización justa ⁵. Unas discusiones centradas y prácticas de estas características añadirían valor a la base de conocimientos y a la capacidad de establecer redes de la OIT.
- 8. Existen diversas dimensiones posibles para establecer vínculos externos que se desprenden de la discusión de la reunión de noviembre. Pensando en términos de propuestas de acción prácticas, algunos miembros opinaron que el foro es un espacio que podría ser útil para compartir experiencias y señalar las prioridades sobre las que se debe basar el trabajo conjunto o las actividades convergentes. Otros miembros señalaron que un foro podría ser un paso importante para lograr mayor coherencia de políticas entre los actores internacionales. Aunque se apoyara el objetivo de trabajar de forma más estrecha con organizaciones hermanas del sistema multilateral, también se destacó la importancia de la calidad de las políticas y las instituciones nacionales que se consideraba influían enormemente en la capacidad de un país para beneficiarse de la globalización. Llevar a la práctica el programa de trabajo decente permite conectar las prioridades de los mandantes de la OIT con los objetivos para el desarrollo acordados internacionalmente, el Documento final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005, y el proceso de cambio y reformas que ésta ha puesto en marcha.
- **9.** Refiriéndose a la cuestión de cómo desarrollar esos elementos en una actividad bien estructurada, algunos miembros del Grupo de Trabajo expresaron su apoyo en particular a la propuesta de que la planificación del foro fuese objeto de consultas continuas entre la

por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Esas medidas deberán abarcar también la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, según la definición del Convenio núm. 182 de la Organización Internacional del Trabajo, y el trabajo forzoso. También resolvemos garantizar el pleno respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.» Asamblea General de las Naciones Unidas, documento A/RES/60/1.

⁴ En el párrafo 290 de las propuestas de Programa y Presupuesto para el actual milenio «GB.292/PFA/8» se observa que: «La naturaleza de la misión estratégica de la OIT hace que sea imprescindible seguir desarrollando la función estratégica de las asociaciones externas en la promoción del trabajo decente».

⁵ Véanse los párrafos 251 a 258 del Programa y Presupuesto, 2006-2007.

Oficina y la Mesa del Consejo de Administración. Los mandantes de la OIT tenían un conocimiento fundado y profundo de las oportunidades y los riesgos que acompañan a la globalización, así como una larga experiencia en establecer diálogos como método para desarrollar la comprensión, las acciones acordadas y las responsabilidades compartidas. Por lo tanto, la OIT era el órgano lógico para convocar un foro sobre el trabajo decente y la contribución que éste puede hacer por una globalización justa. Asumir esa función también ofrecía oportunidades para añadir valor a la base de conocimientos de la Organización, defender sus valores, promover sus objetivos, demostrar la vitalidad del tripartismo y mostrar su capacidad para convocar a diversos actores en torno al Programa de Trabajo Decente.

Fecha y formato del foro

- **10.** Abril de 2007 podría ser el momento adecuado para organizar el foro. El acto se celebraría en la sede de la OIT en Ginebra. De esta forma, la Oficina dispondría de tiempo suficiente para la prepararación del foro. La Mesa debería fijar la fecha definitiva tan pronto como fuera posible en caso de que se aceptase la propuesta de celebrar dicho foro.
- 11. Como se señaló en la reunión del Grupo de Trabajo en noviembre de 2005, la Oficina puede servirse del éxito del Foro Global del Empleo de la OIT de 2001 como modelo. Habría que recordar que en ese Foro se combinaron las sesiones plenarias, los debates de grupos de expertos y los ponentes invitados en torno a toda una variedad de temas. El formato funcionó tan bien que se utilizó posteriormente en el Foro de China sobre el Empleo que tuvo lugar en 2004. Es más, se trata de un modelo que permite celebrar discusiones profundas sobre diferentes cuestiones muy concretas, que es lo que recomendaron varios miembros del Grupo de Trabajo en noviembre, en vez de tender a una discusión demasiado general.
- 12. Al sugerir esta estructura para la propuesta del foro objeto de estudio, la Oficina prevé la posibilidad de celebrar un foro de dos o tres días que conste quizás de dos sesiones plenarias, una de apertura y la otra de clausura, y de dos o tres reuniones paralelas de grupos de expertos. Los grupos de expertos estarían presididos por miembros del Consejo de Administración o por personalidades destacadas de los tres Grupos de mandantes. Los integrantes de esos grupos de expertos serían invitados por la Oficina, previa consulta con la Mesa del Consejo de Administración, y se les pediría que estimulasen los debates interactivos con los participantes en el foro. Se haría todo lo posible por garantizar que en los grupos de expertos hubiese un equilibrio regional y de género. En esos grupos se intentaría por todos los medios fomentar el diálogo entre los mandantes de la OIT, otros organismos, los investigadores y expertos, los grupos de defensa de diversos intereses y las ONG de servicios y, cuando fuese posible, promover algún tipo de iniciativa de seguimiento entre los participantes ya fuese a través de actividades colectivas o individuales, aunque siempre vinculadas.
- 13. En anexo al presente documento se incluye, puramente a título de ejemplo, una lista de los temas que podrían tratarse en tales debates interactivos y a partir de los que se podrían desarrollar las cuestiones que conformen un programa bien definido. Dicho programa se elaboraría en consulta con la Mesa en los próximos meses. En la lista se proponen temas amplios que la Oficina, en consulta con la Mesa, iría circunscribiendo para obtener un conjunto mucho más preciso y equilibrado de cuestiones que pudieran suscitar en los participantes ideas prácticas en relación con las operaciones y las políticas, especialmente en temas que añadan valor a la base de conocimientos de la OIT y a su capacidad de establecer redes. El programa definitivo debería tratar de promover iniciativas individuales o conjuntas de los participantes que se traduzcan en acciones factibles que permitan hacer realidad el trabajo decente en aras de una globalización justa.

14. El formato de las sesiones plenarias de apertura y clausura y los grupos de trabajo paralelos es bastante flexible y se perfilaría en las consultas previstas entre la Oficina y la Mesa del Grupo de Trabajo. Quizá sea deseable intercalar los grupos de trabajo con breves sesiones plenarias especiales para escuchar a oradores invitados de alto nivel. Otro aspecto que habría de considerarse es que, con objeto de fomentar el establecimiento de redes y la colaboración, que es el principal propósito del foro, podría ser útil proponer un intercambio de ideas sobre las cuestiones objeto de la discusión con las organizaciones internacionales y demás entes interesados.

Recursos financieros y humanos

- 15. Como ocurre con cualquier reunión internacional, los gastos de viaje y de interpretación constituyen la partida más importante del presupuesto. La Sala del Consejo de Administración de la OIT tiene una capacidad de 300 personas aproximadamente. El Foro Global del Empleo se previó originalmente para este número de personas, aunque terminó atrayendo a muchos más participantes de lo que se había previsto inicialmente, para lo que fue necesario instalar un sistema de televisión por circuito cerrado en las salas habilitadas para dar cabida al excedente de público asistente a las sesiones plenarias. Cabe señalar que la mayoría de los participantes sufragaron sus gastos de participación. Para el Foro Global del Empleo se dispuso de 440.000 dólares de los Estados Unidos procedentes del presupuesto ordinario de la OIT como financiación principal. Asimismo, el acto obtuvo el apoyo de diversos donantes por un valor de más de 116.000 dólares, para cubrir el total de los gastos, que se elevaron a 556.000 dólares de los Estados Unidos.
- 16. Sobre la base de esta experiencia y de las estimaciones de los aumentos de los costos, se sugiere que la OIT reserve 300.000 dólares de la partida presupuestaria prevista para la estrategia incorporada sobre la globalización justa y que entable inmediatamente discusiones con posibles donantes para obtener una financiación suplementaria. La decisión definitiva sobre el número de grupos de trabajo paralelos que necesiten interpretación y el número de participantes cuya participación se financie podría tomarse en función del éxito de las actividades de recaudación de fondos. Los contactos preliminares que se han mantenido de forma oficiosa sugieren que sería posible obtener de todas las fuentes un presupuesto total comparable en términos reales al del Foro Global del Empleo.
- 17. El tiempo dedicado por el personal que participa en la organización de un foro de estas características incluye el apoyo logístico necesario para garantizar una buena participación en el foro y una óptima organización del acto, así como las actividades de investigación y de redacción de la documentación de base. Para el tipo de reunión previsto, se sugiere elaborar un documento de base de 40 páginas con los temas elegidos divididos en breves capítulos con objeto de estimular una reflexión previa por parte los participantes. Además, también se ofrecerá a los panelistas la posibilidad de presentar documentos breves que podrían distribuirse en los idiomas presentados.

Participación

18. Ha de tenerse en cuenta el aforo de la Sala del Consejo de Administración cuando se elabore la lista de invitados. Se podría prever una participación total de entre 200 a 300 personas. La experiencia del Foro Global del Empleo sugiere que sería útil que algunas organizaciones enviasen a varios delegados; por ende, la lista inicial de organizaciones y personas particulares invitadas debería ser un poco inferior a esa cifra con objeto de dar cabida a todos.

- 19. Más allá de estas cuestiones prácticas, el principal aspecto que ha de tenerse en cuenta cuando se elabore la lista de invitados es seleccionar a las organizaciones y a las personas que trabajan en redes ya existentes (con capacidad de comunicación y organización de reuniones), de forma que puedan añadir valor a los conocimientos de la OIT y promover por sí mismos, o por mediación de otros, los objetivos del trabajo decente para una globalización justa. Por lo tanto, el principio rector para elaborar la lista de invitados, que se preparará en consulta con la Mesa, será: la pertinencia, el compromiso o los conocimientos técnicos demostrados en esas cuestiones.
- **20.** Los posibles participantes formarían parte de 10 categorías principales, a saber:
 - a) los miembros del Consejo de Administración de la OIT;
 - b) las ocho organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas generales ante la OIT (OIE, Confederación Panafricana de Empleadores, CIOSL, CMT, OUSA, FSM, ACI y FIPA). Las Federaciones Sindicales Internacionales. Las asociaciones empresariales y comerciales que trabajan con la OIE en las comisiones sectoriales de la OIT;
 - c) las asociaciones profesionales que trabajan estrechamente con la OIT, por ejemplo: AISS, AIRT o la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo;
 - d) las organizaciones internacionales con mandato y políticas pertinentes para la dimensión social de la globalización, por ejemplo: Banco Mundial, FMI, OMC, DAES, PNUD, UNCTAD, FAO, ONUDI, OMS, UNESCO, PNUMA, etc. Organizaciones regionales, comisiones económicas y bancos de desarrollo, por ejemplo: Comisión Europea, OEA, UA, CEPAL, CESPAO, BAD, BAfD, BID, etc.;
 - e) los órganos parlamentarios y las autoridades locales, por ejemplo: Unión Interparlamentaria y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos;
 - f) las organizaciones internacionales no gubernamentales que figuran en la lista especial de la OIT seleccionadas por su pertinencia y compromiso activo en favor del trabajo decente y la agenda por una globalización justa, por ejemplo: Caritas Internationalis, Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales, Consejo Internacional de Bienestar Social, Solidar, Asociación Mundial de Pequeñas y Medianas Empresas, Consejo Mundial de Iglesias, Consejo Mundial de Gestión, etc.;
 - g) otras ONG que no figuren actualmente en la lista especial de la OIT, pero que tengan un interés probado en contribuir al debate;
 - h) los grupos de reflexión o profesores de universidad que trabajen en cuestiones estrechamente relacionadas con el tema del foro, y
 - i) los dirigentes políticos y formadores de opinión.
- 21. La lista de invitados seleccionados, basada en esas categorías, probablemente generará cerca de 200 a 300 participantes. A la luz de las discusiones mantenidas en el Grupo de Trabajo, la Oficina elaboraría una lista más completa de posibles invitados para servir de guía a la Mesa y la Oficina en la elaboración de la lista definitiva de invitados, paneles y oradores.

Conclusión

22. Se invita al Grupo de Trabajo a que examine las modalidades propuestas para celebrar un foro en la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa. Se sugiere que, de aceptarse las fechas, el formato, la participación y la financiación descritas en el presente documento, el Director General en consulta con la Mesa siga adelante con los preparativos de dicho acto. Se presentará un informe sobre los progresos obtenidos en la reunión del Grupo de Trabajo en noviembre.

Ginebra, 22 de marzo de 2006.

Este documento se presenta para debate y orientación.

Anexo

Lista con ejemplos de posibles temas para un foro sobre el trabajo decente para una globalización justa

Creación de un entorno favorable al desarrollo de la empresa y el trabajo decente:

- Empleabilidad: educación, desarrollo de calificaciones y tecnología
- Mejora del trabajo y las empresas en la economía informal de las zonas urbanas y rurales
- Trabajo decente en un contexto de subcontratación global
- Desarrollo de microempresas y pequeñas empresas: microfinanza

Estrategias de empleo socialmente incluyentes:

- Migración por motivos de trabajo, dentro de las fronteras e internacionalmente
- Venciendo la discriminación y la desventaja
- Políticas de protección social en pro de la cohesión social y el desarrollo económico
- Superar la pobreza mediante el trabajo: el programa de desarrollo del trabajo decente
- Empezar bien: oportunidades de trabajo decente para los jóvenes de ambos sexos

Estrategias de trabajo decente dinámicas para hacer frente a los retos del cambio:

- Desarrollo agrícola y empleos decentes en el sector rural
- Estrategias de empleo medioambientalmente sostenibles
- ¿Flexibilidad o seguridad? ¿Seguridad a través de la flexibilidad? ¿Flexiguridad?
- Cooperativas y espíritu empresarial social

Hacer del trabajo decente un elemento clave para el desarrollo económico social:

- Desarrollo local a base de un alto coeficiente de mano de obra
- Aumento de la intensidad de crecimiento del empleo
- Creación de una convergencia nacional en torno al trabajo decente
- Objetivos de políticas en materia de cooperación para el desarrollo

Mejor gobernanza para el trabajo decente:

- La contribución de las autoridades locales
- La contribución de los parlamentos
- La coherencia de políticas entre las organizaciones internacionales
- Mecanismos de contribución al desarrollo (MANUD, DEL, y otros)
- Redes de investigación e información